



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13202 *Nombramiento de funcionaria de carrera del puesto de trabajo correspondiente a letrada, de la escala de administración general (COPAG03 grupo A1)*

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 09 de septiembre de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“(…)

APROBAR el listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **1 plaza de Letrado/Letrada (COPAG03 grupo A1)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración General del Consell Insular de Formentera.

(…)”

El Decreto se publicó en el tablón de anuncios y en la web del Consell Insular de Formentera en fecha 09 de septiembre de 2024:

https://consellinsulardeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=10510%3A2024-08-12-08-27-23&catid=366%3Arecu

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 08 de diciembre de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“(…)

Visto el Decreto de Presidencia de fecha 9 de septiembre de 2024, en el cual se aprueba, entre otros, el listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de 1 plaza de Letrado/Letrada (COPAG03 grupo A1), se propuso el nombramiento de la persona que va a cubrir la plaza de Letrado/Letrada y se aprobó la creación de la bolsa preferente de personal funcionario interino.

(…)

HE RESUELTO

PRIMERO.- NOMBRAR FUNCIONARIA DE CARRERA del lugar de trabajo correspondiente a **Letrado/a**, de la escala de la administración general (**COPAG03, grupo A1**), del Consell Insular de Formentera, mediante toma de posesión, a la siguiente persona aspirante que ha superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición:

- **Sra. MARIA VICTORIA TOLEDO MORENO.**

(…)

TERCERO.- ORDENAR la publicación del presente Decreto de Presidencia al Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas a nombrar dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento y la toma de posesión.

(…)”

Lo cual se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 11 de diciembre de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari